

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
08 09 2025

HORA: 09:11

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Responsable: *[Firma]*
RESPONSABLE



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Asunción, 8 de septiembre de 2025.

SEÑOR:

DIP. NAC. RAÚL LATORRE, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

REFERENCIA: PRESENTAR INFORME DE VIAJE REALIZADO.

Tengo a honra de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que he participado, junto con el Secretario administrativo Abg. Julio Cabrera, la Dra. Alba Rojas, Directora de Técnica Legislativa de la Secretaría Administrativa de la HCD y el Lic. Diego Irala, Director del Instituto Técnico Superior Parlamentario, del "**PRIMER CONGRESO DE DERECHO PARLAMENTARIO Y PARLAMENTARISMO**", desarrollado en la ciudad de Córdoba, entre los días **4 al 5 de septiembre de 2025**.

El congreso fue organizado por la Asociación Argentina de Derecho Parlamentario, presidida por el diputado nacional Juan Fernando Brügge, en cuya ocasión reunió a especialistas, legisladores, académicos y representantes de distintos países de la región, quienes desarrollan sus actividades dentro de la dinámica legislativa de sus respectivos países.

TEMAS ABORDADOS:

- **Inteligencia artificial y construcción de normas:** se analizó el impacto de las nuevas tecnologías en los procesos legislativos. Se expuso el caso de Chile, con cuyo representante se acordó la posibilidad de establecer un convenio de cooperación para compartir el programa con Paraguay.
- **Técnica legislativa y seguridad jurídica:** se subrayó la necesidad de verificar las leyes declaradas inconstitucionales por la Corte, a fin de evitar vacíos y contradicciones normativas.
- **Certeza legislativa en tiempos de anomia:** la Dra. Alba Rojas, representante de nuestra delegación, brindó una brillante disertación sobre el desafío de legislar para una ciudadanía activa.
- **Mujeres en la construcción del derecho y la agenda parlamentaria:** referentes mujeres plantearon la brecha existente con los hombres, los obstáculos para acceder a cargos de poder y la necesidad de fortalecer la participación femenina en los espacios de decisión.
- **Derechos humanos en los procesos legislativos:** se presentó un panel con abundante información acerca de cómo muchas normas carecen de perspectiva de derechos humanos y de adecuación a las disposiciones constitucionales y convencionales. Se destacó la importancia de la capacitación en esta materia.
- **Capacitación parlamentaria:** se estableció contacto con representantes del Instituto de Técnica Legislativa de Tucumán, quienes manifestaron interés en la firma de un convenio de cooperación para capacitaciones.
- **Publicidad y publicación de las leyes:** se reflexionó sobre la importancia de que las leyes

[Firma]
Abg. Rocio Vallejo

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO NACIONAL

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

no solo se publiquen, sino que además sean conocidas, aplicables y comprendidas por la ciudadanía.

EVALUACIÓN DEL CONGRESO

El encuentro contó con expositores de primer nivel, con aportes significativos tanto teóricos como prácticos. Se destacó la necesidad de avanzar con intercambios regionales por medio de convenios y así lograr el fortalecimiento de cooperaciones para aumentar la calidad y capacidad legislativa de nuestra región.

Recomendaciones y conclusiones

- Implementar en la Cámara de Diputados de Paraguay los temas debatidos, especialmente en lo relativo a la técnica legislativa, seguridad jurídica, incorporación de inteligencia artificial y perspectiva de derechos humanos en la construcción normativa.
- Promover instancias de capacitación continua, en coordinación con instituciones especializadas como el Instituto de Técnica Legislativa de Tucumán.
- Avanzar en la firma de convenios de cooperación internacional, especialmente con Chile, para el intercambio de programas legislativos innovadores.

Es mi informe.



Abg. Rocío Vallejo
Diputada de la Nación